

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 08 NOV 2010

RES. H. N° 1728 - 10

EXPTE. Nº 5.104/10

## VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Práctica Profesional", propuesta programática para la pasante de la Universidad de Compostela, Angela Fraga Maria, Pasaporte Nº BC626164, con el que se le impartió enseñanza durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2010; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el programa elevado por la Docente. Ana de Anquín, está destinado, en particular, para la alumna Angela Fraga Maria;

Que el Consejo Directivo en consideración a la nota presentada por el equipo docente de la cátedra, aconseja convalidar el programa;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 02-11-10) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura **"PRACTICA PROFESIONAL"**, destinado para la alumna Angela Fraga Maria, Pasaporte N° BC626164, con el que se le impartió enseñanza durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2010.

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Sme/LR 205-10

> Mg. MARCELO D. MARCHIONINI SECRETARIO

Facultad de Humenidades - UNSs.

ESA FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Faculted de Hümenidades - U.N.Sa.